



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 1 de 23

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto Distrital 339 del 25 agosto de 2006, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., y los Acuerdos 1 y 2 del 2 de enero de 2007 expedidos por la Junta Directiva del FONCEP, y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda, cuyo objeto es reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, en virtud del cual asumió la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Que mediante *Resolución No DDC-001 de 2019*, la Contadora General del Distrito adoptó el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y el Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distritales y en su capítulo 5º consagra el procedimiento para el retiro de los bienes y la baja en cuentas.

Que el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP en su calidad de entidad pública, debe propender por el manejo eficiente de sus recursos físicos, de modo que no se produzcan sobrecostos económicos ni sobrecargas administrativas en el manejo de los mismos, para lo cual es necesario realizar una serie de actividades que también influyen en la actualización de inventarios, determinación de necesidades y estadísticas de los bienes, así como el destino final de los bienes inservibles y bienes muebles servibles no utilizables.

Que el *Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales*, en su numeral 5.1., señala que el retiro de los bienes en los entes y entidades “(...) es el proceso mediante el cual se decide retirar definitivamente algunos bienes de los entes y entidades, de manera física, de las bases de datos administrativas y de los registros contables, por distintas causas, como, por ejemplo: cuando los bienes no están en condiciones de prestar servicio alguno, por el estado de deterioro o desgaste natural en que se encuentran, por no ser necesario su uso, por obsolescencia o por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas y legales que lo exijan (...)”.

Que de acuerdo con lo establecido en la *Resolución No. DG - 00084 del 24 de Julio de 2023*, las funciones del comité de inventarios son asumidas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 2 de 23

Que dentro de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del FONCEP, está la de revisar y recomendar al Director (a) General, el retiro, baja en cuentas y destino final de los bienes, previo análisis y presentación de los conceptos técnicos y administrativos, en razón a la naturaleza y al estado de los bienes presentados por el área competente, documentos que forman parte de la presente resolución.

Que en la sesión del 30 de noviembre de 2023, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Responsable del Área Administrativa presentó a los integrantes la solicitud de baja de bienes de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por el área de administrativa y la Oficina de Informática y Sistemas, que forman parte integral del presente acto administrativo en el marco del Manual para la Administración de Bienes del D.C, y en razón a que la entidad cuenta dentro de su inventario general con bienes que ya no se utilizan para ejecutar actividades institucionales, dentro de los cuales algunos se encuentran en estado inservible, obsolescencia tecnológica, licencias vencidas cuya vida útil ya expiró, algunos elementos que hacen parte integral de otros equipos y de la infraestructura física (se integran al bien mueble o inmueble al que están adheridos) y tecnológica de la entidad, y un elemento, que se dará de baja por perdida. Que en virtud de lo anterior, se dará de *baja* unos bienes que se encuentran en el inventario del FONCEP por las causales anteriormente mencionadas, los cuales se relacionan a continuación:

- **Bienes en estado inservible y de obsolescencia tecnológica, de acuerdo con el concepto técnico de la Oficina de Informática de Sistemas del FONCEP:**

Propiedad Planta y equipo

PLAC A	DESCRIPCION	COSTO_BIEN	VALOR_DEP_ACUMULADA/ CORTE 30-11-2023	COSTO_NETO UNITARIO
3150	SERVIDOR	\$ 4.717.771	\$ 4.652.252	\$ 65.519
4193	SERVIDOR	\$ 10.799.276	\$ 10.649.287	\$ 149.989
4324	SERVIDOR	\$ 4.831.155	\$ 4.764.050	\$ 67.105
4431	FORTICARE CONTRACT PARTE FC-10- L0300-311-02-12	\$ 1.708.557	\$ 1.684.828	\$ 23.729
5712	FORTIGATE 400D CON FORTITOKEN	\$ 31.705.335	\$ 31.264.985	\$ 440.350
6186	DISCO DURO PARA NAS	\$ 5.001.739	\$ 4.932.276	\$ 69.463



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 3 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN	VALOR_DEP_ACUMULADA/ CORTE 30-11-2023	COSTO_NETO UNITARIO
6187	DISCO DURO PARA NAS	\$ 5.001.739	\$ 4.932.276	\$ 69.463
6188	DISCO DURO PARA NAS	\$ 5.001.739	\$ 4.932.276	\$ 69.463
6189	DISCO DURO PARA NAS	\$ 5.001.739	\$ 4.932.276	\$ 69.463
6190	DISCO DURO PARA NAS	\$ 5.001.739	\$ 4.932.276	\$ 69.463
6191	DISCO DURO PARA NAS	\$ 5.001.739	\$ 4.932.276	\$ 69.463
6192	DISCO DURO PARA NAS	\$ 5.001.739	\$ 4.932.276	\$ 69.463
SUBTOTALES		\$ 88.774.267	\$ 87.541.334	\$ 1.232.933
VALOR TOTAL BAJA			\$ 1.232.933	

Control administrativo

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
4838	TELEVISOR LED 42"	\$ 1.207.314
4429	GIGABIT PoE INJECTOR GPI-115	\$ 60.096

Que de igual forma, se dará de *baja* las siguientes licencias (intangibles) las cuales se encuentran vencidas, estas fueron adquiridas para un periodo de 360 días y su vida útil ya expiró:

Propiedad planta y equipo

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN	VALOR_DEP_ACUMU LADA/ CORTE 30-11- 2023	COSTO NETO UNITARIO
6900	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 5.167.302	0	\$ 5.167.302
6901	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 13.471.894	0	\$ 13.471.894
6902	ACTUALIZACION ORACLE	\$ 11.899.954	0	\$ 11.899.954



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 4 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN	VALOR_DEP_ACUMU LADA/ CORTE 30-11- 2023	COSTO NETO UNITARIO
	DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL			
6903	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL	\$ 7.602.404	0	\$ 7.602.404
6905	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	\$ 9.952.576	0	\$ 9.952.576
6906	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 7.755.249	0	\$ 7.755.249
6907	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	\$ 7.495.672	0	\$ 7.495.672
6908	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	\$ 5.039.308	0	\$ 5.039.308
6909	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 8.129.591	0	\$ 8.129.591
7022	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORACLE WEB LOGIC SUITE- PROCESSOR PERPETUAL	\$ 5.952.529	0	\$ 5.952.529
7023	ACTUALIZACION DE LINCENCIAMIENTO DE CORREO ELCTRONICO OFFICE 365 E3	\$ 222.516.000	0	\$ 222.516.000
7026	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 5.373.994	0	\$ 5.373.994
7027	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 7.906.500	0	\$ 7.906.500
7028	ACTUALIZACION ORACLE	\$ 10.350.679	0	\$ 10.350.679



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 5 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN	VALOR_DEP_ACUMU LADA/ CORTE 30-11- 2023	COSTO NETO UNITARIO
	DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL			
7029	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 7.795.499	0	\$ 7.795.499
7030	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL	\$ 14.010.770	0	\$ 14.010.770
7031	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 12.375.952	0	\$ 12.375.952
7032	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	\$ 8.454.774	0	\$ 8.454.774
7034	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	\$ 8.065.459	0	\$ 8.065.459
7035	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	\$ 5.240.880	0	\$ 5.240.880
7081	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIGATE 601E	\$ 43.041.949	\$ 3.041.949	\$ 0
7082	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIGATE 601E	\$ 43.041.949	\$ 43.041.949	\$ 0
7083	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI ADC 400D	\$ 26.872.775	\$ 26.872.775	\$ 0
7084	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI ADC 400D	\$ 26.872.775	\$ 26.872.775	\$ 0
7085	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIANALYZER-200F	\$ 20.717.752	\$ 20.717.748	\$ 0
7086	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIWEB-400E	\$ 50.000.236	\$ 50.000.233	\$ 0



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 6 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN	VALOR_DEP_ACUMU LADA/ CORTE 30-11- 2023	COSTO NETO UNITARIO
7087	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	\$ 4.613.141	\$ 4.613.136	\$ 0
7088	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	\$ 4.613.141	\$ 4.613.136	\$ 0
7089	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	\$ 4.613.141	\$ 4.613.136	\$ 0
7090	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	\$ 4.613.141	\$ 4.613.136	\$ 0
SUBTOTAL		\$ 613.556.985	\$228.999.973	\$ 384.557.012
TOTAL BAJA				\$ 384.557.012

Control Administrativo

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
6934	CERTIFICADO DIGITAL DE CAPA DE CONEXION SEGURA SSL-EV	\$ 833.000
6935	CERTIFICADO WILCARD	\$ 833.000
7091	CERTIFICADO WILCARD	\$ 952.000
7092	CERTIFICADO DIGITAL DE CAPA DE CONEXION SEGURA SSL-EV	\$ 892.000
4174	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 1.878
4175	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 1.878
4176	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 1.878
4181	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 1.878
7053	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7054	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7055	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7056	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7057	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7058	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7060	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7061	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
7063	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN	\$ 45.000
6904	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	\$ 760.240
7033	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER	\$ 790.650



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 7 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
	SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	

Que, de acuerdo con el informe presentado, se dará baja del inventario de FONCEP por pérdida y de acuerdo con la normatividad vigente, el siguiente bien, adicional al hecho que se están adelantando las acciones pertinentes por parte de la entidad con la compañía aseguradora Axa Colpatría.:

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN	VALOR_DEP_ACUMULADA	COSTO_NETO UNITARIO
6222	ATS AUTOMATIC TRENSEFER SWITCH	\$ 2.681.784	\$ 2.644.537	\$ 37.247
COSTO TOTAL BAJA				\$ 37.247

Que igualmente y de acuerdo con la justificación presentada en Comité, se dará de baja los siguientes elementos los cuales fueron adquiridos para repotenciar equipos y están incorporados a cada uno de ellos, y los demás que hacen parte de la infraestructura de la entidad y que por su naturaleza no es recomendable tener en inventario del FONCEP por cuanto su integración a equipos informáticos no permite el control individual de los elementos.

Control Administrativo

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
5642	D.D. 2TB SERVIDOR	\$ 1.175.390
5643	D.D. 2TB SERVIDOR	\$ 1.175.390
5644	D.D. 2TB SERVIDOR	\$ 1.175.390
5645	D.D. 2TB SERVIDOR	\$ 1.175.390
4084	DISCO DE RED DE 2 TERABYTES	\$ 230.055
5708	DISCO DE RED DE DOS TERABYTES	\$ 816.930
5709	DISCO DE RED DE DOS TERABYTES	\$ 816.930
5710	DISCO DE RED DE DOS TERABYTES	\$ 816.930
6270	DISCO DURO PARA SERVIDORES	\$ 1.047.676
6271	DISCO DURO PARA SERVIDORES	\$ 1.047.676
6279	DISCO DURO PARA SERVIDORES	\$ 992.341
6280	DISCO DURO PARA SERVIDORES	\$ 992.341
6281	DISCO DURO PARA SERVIDORES	\$ 992.341



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 8 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
6282	DISCO DURO PARA SERVIDORES	\$ 992.341
6283	DISCO DURO PARA SERVIDORES	\$ 992.341
4766	DISCO DURO UN TB	\$ 916.670
4767	DISCO DURO UN TB	\$ 916.670
4768	DISCO DURO UN TB	\$ 916.670
4769	DISCO DURO UN TB	\$ 916.670
4770	DISCO DURO UN TB	\$ 916.670
4771	DISCO DURO UN TB	\$ 916.670
5697	DISCO DURO UN TB	\$ 816.930
5711	DISCO DURO UN TB	\$ 715.678
4794	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4795	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4796	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4797	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4798	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4799	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4800	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4801	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4802	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4803	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4804	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4805	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4806	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4807	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4808	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4809	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4810	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4811	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4812	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
4813	MEMORIAS RAM KINGSTON	\$ 466.630
6243	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6244	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6245	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6246	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6247	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6248	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 9 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
6249	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6250	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6251	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6252	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6253	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6254	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6255	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6256	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6257	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6258	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6259	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6260	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6261	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6262	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6263	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
6264	MEMORIA RAM DDR PC	\$ 195.517
4307	CABLE PARA VIDEO BEAN	\$ 6.104
5717	Cajas de interconexÓ (HDMI, VGA+Audio, 2xRJ45, 2x110V) en pared	\$ 310.922
4554	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 184.044
4555	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 184.044
4556	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 184.044
4557	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 184.044
4568	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 184.044
4569	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 184.044
4570	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 184.044
5762	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 14.085
5763	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 14.085
5764	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 14.085
5765	ELECTROIMANES DE 300 LBS	\$ 14.085
4571	ELECTROIMANES DE 600 LBS	\$ 103.290
4560	INTERFAZ DE SONIDO BEHRINGER	\$ 35.926
6937	LIMA MEDIA CAÑA	\$ 43.673
6938	LIMA MEDIA CAÑA	\$ 43.673
6939	LIMA REDONDA	\$ 15.589



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 10 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
6940	LIMA REDONDA	\$ 15.589
5609	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5610	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5611	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5612	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5613	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5614	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5615	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5616	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5617	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5618	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5619	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5620	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5621	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5622	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 287.334
5777	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
5778	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
5779	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
5780	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
5781	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
5782	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
5783	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
5784	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA	\$ 251.064
4882	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4883	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4884	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4885	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4886	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4887	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4888	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4889	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4890	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4891	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4892	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4893	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 11 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
4894	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4895	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4896	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4897	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4898	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4899	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4900	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4901	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4902	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4903	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4904	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4905	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4906	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4907	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4908	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4909	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4910	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4911	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4912	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4913	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4914	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4915	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4916	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4917	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
4918	SEÑALIZACIÓN	\$ 4.226
5913	SEÑALIZACIÓN	\$ 5.118
5914	SEÑALIZACIÓN	\$ 5.118
5915	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5916	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5917	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5918	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5919	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5920	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5921	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5922	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 12 de 23

PLACA	DESCRIPCION	COSTO_BIEN
5923	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5924	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5925	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5926	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5927	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5928	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5929	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5930	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5931	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
5932	SEÑALIZACIÓN	\$ 8.357
4849	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247
4850	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247
4851	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247
4852	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247
4853	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247
4854	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247
4855	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247
4856	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER	\$ 203.247

Que los bienes que se proyecta dar de baja corresponden a muebles, enseres, licencias y equipos de tecnología de uso administrativo que hacen parte del inventario del *Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP*.

Que todos los bienes relacionados en la presente *Resolución* cuentan con su respectivo concepto técnico del área competente, exponiendo los motivos por el cual se deben dar de baja, así mismo como los soportes de la pérdida del elemento incluido en la presente resolución.

Que en la sesión del Comité de Gestión y Desempeño del 30 de noviembre como consta en el Acta No. 8 que hace parte integral del presente acto administrativo, sus integrantes con voz y voto, aprobaron por



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 13 de 23

unanimidad proceder con la baja de bienes relacionados y le recomendaron a la Directora General proceder de conformidad así como con su disposición final, la cual se realizará de acuerdo con lo establecido en el procedimiento interno de la entidad, como en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y el Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distritales y lo estipulado en *Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.* .

Que el *Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.2.4.3.*, determina el procedimiento para la enajenación a título gratuito de bienes muebles entre entidades estatales, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud. Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción”

Que de acuerdo con lo anterior y acorde con el procedimiento de ley y la normatividad vigente, se procederá a solicitar, por parte del Área Administrativa la publicación en la página web <https://www.foncep.gov.co/> de la relación de estos bienes; con el fin de hacer el ofrecimiento entre entidades estatales.

Que el *Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales*, en su numeral 5.3.4 establece que *“Atendiendo la normatividad vigente, esta permite la entrega directa de cierto tipo de bienes retirados y dados de baja a algunas Entidades o Empresas autorizadas para recibirlos y gestionarlos. Los Entes y Entidades pueden optar por la entrega de bienes a empresas de reciclaje o empresas de servicios públicos que tengan procesos de manejo autorizados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.7A.2.6, del Decreto 284 de 2018”*

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada a la Directora General en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del FONCEP antes citado, una vez la entidad agote el proceso de enajenación a título gratuito de los bienes relacionados en la presente Resolución y no se tenga manifestación por parte de ninguna entidad estatal, se procederá a materializar el destino final mediante entrega a empresas autorizadas para que realicen la disposición final, resaltando que para el caso de licencias y elementos



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 14 de 23

que forman parte por adhesión de otros, no aplica el ofrecimiento, dada la naturaleza de este tipo de bienes.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. Autorizar y ordenar la baja administrativa y contable de los siguientes bienes propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

PLAC A	DESCRIPCION
3150	SERVIDOR
4324	SERVIDOR
4193	SERVIDOR
6186	DISCO DURO PARA NAS
6187	DISCO DURO PARA NAS
6188	DISCO DURO PARA NAS
6189	DISCO DURO PARA NAS
6190	DISCO DURO PARA NAS
6191	DISCO DURO PARA NAS
6192	DISCO DURO PARA NAS
5712	FORTIGATE 400D CON FORTITOKEN
4429	GIGABIT PoE INJECTOR GPI-115
5642	D.D. 2TB SERVIDOR
5643	D.D. 2TB SERVIDOR
5644	D.D. 2TB SERVIDOR
5645	D.D. 2TB SERVIDOR
4084	DISCO DE RED DE 2 TERABYTES
5708	DISCO DE RED DE DOS TERABYTES
5709	DISCO DE RED DE DOS TERABYTES
5710	DISCO DE RED DE DOS TERABYTES
6270	DISCO DURO PARA SERVIDORES
6271	DISCO DURO PARA SERVIDORES
6279	DISCO DURO PARA SERVIDORES
6280	DISCO DURO PARA SERVIDORES
6281	DISCO DURO PARA SERVIDORES
6282	DISCO DURO PARA SERVIDORES



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 15 de 23

PLAC A	DESCRIPCION
6283	DISCO DURO PARA SERVIDORES
4766	DISCO DURO UN TB
4767	DISCO DURO UN TB
4768	DISCO DURO UN TB
4769	DISCO DURO UN TB
4770	DISCO DURO UN TB
4771	DISCO DURO UN TB
5697	DISCO DURO UN TB
5711	DISCO DURO UN TB
4794	MEMORIAS RAM KINGSTON
4795	MEMORIAS RAM KINGSTON
4796	MEMORIAS RAM KINGSTON
4797	MEMORIAS RAM KINGSTON
4798	MEMORIAS RAM KINGSTON
4799	MEMORIAS RAM KINGSTON
4800	MEMORIAS RAM KINGSTON
4801	MEMORIAS RAM KINGSTON
4802	MEMORIAS RAM KINGSTON
4803	MEMORIAS RAM KINGSTON
4804	MEMORIAS RAM KINGSTON
4805	MEMORIAS RAM KINGSTON
4806	MEMORIAS RAM KINGSTON
4807	MEMORIAS RAM KINGSTON
4808	MEMORIAS RAM KINGSTON
4809	MEMORIAS RAM KINGSTON
4810	MEMORIAS RAM KINGSTON
4811	MEMORIAS RAM KINGSTON
4812	MEMORIAS RAM KINGSTON
4813	MEMORIAS RAM KINGSTON
6243	MEMORIA RAM DDR PC
6244	MEMORIA RAM DDR PC
6245	MEMORIA RAM DDR PC
6246	MEMORIA RAM DDR PC
6247	MEMORIA RAM DDR PC
6248	MEMORIA RAM DDR PC



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 16 de 23

PLAC A	DESCRIPCION
6249	MEMORIA RAM DDR PC
6250	MEMORIA RAM DDR PC
6251	MEMORIA RAM DDR PC
6252	MEMORIA RAM DDR PC
6253	MEMORIA RAM DDR PC
6254	MEMORIA RAM DDR PC
6255	MEMORIA RAM DDR PC
6256	MEMORIA RAM DDR PC
6257	MEMORIA RAM DDR PC
6258	MEMORIA RAM DDR PC
6259	MEMORIA RAM DDR PC
6260	MEMORIA RAM DDR PC
6261	MEMORIA RAM DDR PC
6262	MEMORIA RAM DDR PC
6263	MEMORIA RAM DDR PC
6264	MEMORIA RAM DDR PC
4307	CABLE PARA VIDEO BEAN
5717	Cajas de interconexÓ (HDMI, VGA+Audio, 2xRJ45, 2x110V) en pared
4554	ELECTROIMANES DE 300 LBS
4555	ELECTROIMANES DE 300 LBS
4556	ELECTROIMANES DE 300 LBS
4557	ELECTROIMANES DE 300 LBS
4568	ELECTROIMANES DE 300 LBS
4569	ELECTROIMANES DE 300 LBS
4570	ELECTROIMANES DE 300 LBS
5762	ELECTROIMANES DE 300 LBS
5763	ELECTROIMANES DE 300 LBS
5764	ELECTROIMANES DE 300 LBS
5765	ELECTROIMANES DE 300 LBS
4571	ELECTROIMANES DE 600 LBS
4560	INTERFAZ DE SONIDO BEHRINGER
6937	LIMA MEDIA CAÑA
6938	LIMA MEDIA CAÑA
6939	LIMA REDONDA
6940	LIMA REDONDA



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 17 de 23

PLAC A	DESCRIPCION
5609	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5610	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5611	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5612	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5613	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5614	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5615	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5616	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5617	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5618	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5619	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5620	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5621	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5622	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5777	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5778	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5779	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5780	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5781	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5782	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5783	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
5784	MUEBLE BAJO MADERA FACHADA
4882	SEÑALIZACIÓN
4883	SEÑALIZACIÓN
4884	SEÑALIZACIÓN
4885	SEÑALIZACIÓN
4886	SEÑALIZACIÓN
4887	SEÑALIZACIÓN
4888	SEÑALIZACIÓN
4889	SEÑALIZACIÓN
4890	SEÑALIZACIÓN
4891	SEÑALIZACIÓN
4892	SEÑALIZACIÓN
4893	SEÑALIZACIÓN
4894	SEÑALIZACIÓN



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 18 de 23

PLAC A	DESCRIPCION
4895	SEÑALIZACIÓN
4896	SEÑALIZACIÓN
4897	SEÑALIZACIÓN
4898	SEÑALIZACIÓN
4899	SEÑALIZACIÓN
4900	SEÑALIZACIÓN
4901	SEÑALIZACIÓN
4902	SEÑALIZACIÓN
4903	SEÑALIZACIÓN
4904	SEÑALIZACIÓN
4905	SEÑALIZACIÓN
4906	SEÑALIZACIÓN
4907	SEÑALIZACIÓN
4908	SEÑALIZACIÓN
4909	SEÑALIZACIÓN
4910	SEÑALIZACIÓN
4911	SEÑALIZACIÓN
4912	SEÑALIZACIÓN
4913	SEÑALIZACIÓN
4914	SEÑALIZACIÓN
4915	SEÑALIZACIÓN
4916	SEÑALIZACIÓN
4917	SEÑALIZACIÓN
4918	SEÑALIZACIÓN
5913	SEÑALIZACIÓN
5914	SEÑALIZACIÓN
5915	SEÑALIZACIÓN
5916	SEÑALIZACIÓN
5917	SEÑALIZACIÓN
5918	SEÑALIZACIÓN
5919	SEÑALIZACIÓN
5920	SEÑALIZACIÓN
5921	SEÑALIZACIÓN
5922	SEÑALIZACIÓN
5923	SEÑALIZACIÓN



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 19 de 23

PLAC A	DESCRIPCION
5924	SEÑALIZACIÓN
5925	SEÑALIZACIÓN
5926	SEÑALIZACIÓN
5927	SEÑALIZACIÓN
5928	SEÑALIZACIÓN
5929	SEÑALIZACIÓN
5930	SEÑALIZACIÓN
5931	SEÑALIZACIÓN
5932	SEÑALIZACIÓN
4849	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4850	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4851	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4852	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4853	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4854	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4855	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4856	SOPORTE DE PARED+SOPORTE PLAYER
4838	TELEVISOR LED 42"
7023	ACTUALIZACION DE LINCENCIAMIENTO DE CORREO ELCTRONICO OFFICE 365 E3
6900	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
6901	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
6902	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL
6903	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL
6905	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL
6906	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
6907	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL
6908	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL
6909	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION NAME USER



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 20 de 23

PLAC A	DESCRIPCION
	PLUS PERPETUAL
7022	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORACLE WEB LOGIC SUITE- PROCESSOR PERPETUAL
7026	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
7027	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
7028	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL
7029	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION NAME USER PLUS PERPETUAL
7030	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL
7031	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
7032	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL
7034	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL
7035	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL
7081	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIGATE 601E
7082	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIGATE 601E
7083	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI ADC 400D
7084	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI ADC 400D
7085	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIANALYZER-200F
7086	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIWEB-400E
7087	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP
7088	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP
7089	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP
7090	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP
6934	CERTIFICADO DIGITAL DE CAPA DE CONEXION SEGURA SSL-EV
6935	CERTIFICADO WILCARD
7091	CERTIFICADO WILCARD
7092	CERTIFICADO DIGITAL DE CAPA DE CONEXION SEGURA SSL-EV
4174	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
4175	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 21 de 23

PLACA	DESCRIPCION
4176	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
4181	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7053	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7054	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7055	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7056	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7057	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7058	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7060	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7061	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
7063	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN
6904	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
7033	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL
6222	ATS AUTOMATIC TRENSEFER SWITCH

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar por parte de Comunicaciones, el presente Acto Administrativo en la página Web de la Entidad, <https://www.foncep.gov.co/> por un término de treinta (30) días calendario conforme lo previsto en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, para que las entidades estatales manifiesten por escrito su interés en adquirirlos y retirarlos. Las manifestaciones de interés podrán ser enviadas al correo institucional servicioalciudadano@foncep.gov.co.

PARÁGRAFO: Dicho ofrecimiento se hará únicamente sobre los bienes de inventario que se relacionan a continuación, se excluyen los intangibles, los elementos que son parte integral de otro elemento o de la infraestructura física y/o tecnológica de la entidad, y el elemento dado de baja por pérdida.

PLACA	DESCRIPCION
3150	SERVIDOR
4324	SERVIDOR
4193	SERVIDOR
6186	DISCO DURO PARA NAS
6187	DISCO DURO PARA NAS
6188	DISCO DURO PARA NAS
6189	DISCO DURO PARA NAS
6190	DISCO DURO PARA NAS



RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 22 de 23

PLACA	DESCRIPCION
6191	DISCO DURO PARA NAS
6192	DISCO DURO PARA NAS
5712	FORTIGATE 400D CON FORTITOKEN
4429	GIGABIT PoE INJECTOR GPI-115
4838	TELEVISOR LED 42"

ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto Nacional No 1082 del 2015, las entidades interesadas en adquirir los bienes deberán manifestarlo por escrito durante los treinta (30) días siguientes a la publicación, para lo cual adjuntarán los documentos que acrediten la capacidad legal o estatutaria: Acto administrativo de nombramiento y posesión del representante legal y fotocopia de su documento de identificación.

PARÁGRAFO: Una vez el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y pensiones FONCEP autorice la entrega de los bienes a la(s) entidad(es) que haya(n) manifestado su interés en adquirirlos, esta(s) deberán retirarlos en un término no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se comunique la decisión.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez la entidad agote el proceso de enajenación a título gratuito de los bienes señalados en el artículo 1° de la presente Resolución y no se tenga manifestación por parte de ninguna entidad estatal, deberá proceder a materializar el destino final mediante entrega a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, Nit: 900.296.491-8, prestador del servicio de "Almacenamiento, Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" autorizados por la Secretaria Distrital de Ambiente por medio de la Resolución No. 03920 expedida el 26 de octubre de 2021, como empresa autorizada para que realice la disposición final y con quien FONCEP tiene vigente contrato de corresponsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese la presente Resolución a la Oficina de Informática y Sistemas, Subdirección Financiera y Administrativa, al Área de Contabilidad y al Área Administrativa del FONCEP, para que se adelanten los trámites relacionados con la baja y destino final, y demás actuaciones a que haya lugar conforme a sus competencias.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

RESOLUCIÓN No. DG - 000122 de 27 de diciembre de 2023

"Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes del inventario del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP y se establece su disposición final"

Página 23 de 23

Dada en Bogotá D.C el 27 de diciembre de 2023

Cordialmente

Firmado Electrónicamente

por MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Fecha: 2023-12-27 20:32

ca8a6ba215dd1e37894be0e1843b43c33a90c01e996e7c40a2d80ed6b7bcd9

MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Directora General

Dirección General

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA	Directora General	Dirección General	
Revisó	ANA DILFA PARDO SUAREZ	Responsable Área	Área Administrativa	
Revisó	JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN	Subdirector	Subdirección Financiera y Administrativa	
Proyectó	ELMER JOAQUIN RODRIGUEZ SUAREZ	Tecnico Operativo	Área Administrativa	